



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 168: SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Siendo las 16:00 horas con cinco minutos del día 14 de junio del presente año, y reunidos a través de la plataforma de videoconferencia Zoom-UV, los integrantes de la Junta de Gobierno: Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, Alfredo Sánchez Castañeda, Jose A. Seade Kuri, Alma Gloria Viveros Casarín, Leticia Mora Perdomo, como presidenta en turno y Genaro Aguirre Aguilar, como secretario de la JG-UV, dan inicio a la sesión tras confirmar la existencia de quórum. En el segundo punto de la orden del día, la presidenta da lectura del orden del día para preguntar si hay alguna observación. **Se acepta el orden del día y se da inicio a la reunión con el siguiente punto:**

PUNTO 3. Seguimiento al proceso de designación rectoral 2021.

3.1. Criterios e instrumentos de evaluación.

Sobre este punto, la presidenta realiza una serie de consideraciones sobre los criterios e instrumentos que presentó en la anterior y para los que había solicitado autorización para que fueran revisados y validados por un especialista, quien ha hecho un análisis de su pertinencia; se procede a leer el dictamen sobre los instrumentos y los criterios, que fue muy favorable y puntual. En ese contexto, hace una serie de observaciones sobre la forma en que el lenguaje inclusivo o de género se ha incorporado a los instrumentos y criterios, además de emplearse en otros documentos vinculados al proceso de designación rectoral, particularmente en los instrumentos para registrar la auscultación directa. A continuación, algunos miembros de la JG-UV toman la palabra para hacer algunos comentarios y sugerencias con relación a alguno de los documentos que se van a requerir. Destaca el caso de la pertinencia para solicitar la cédula profesional, según si lo requiere la profesión. En este contexto, se reconoce la calidad de la gestión y el trabajo que ha hecho la presidenta de la JG-UV en el diseño y seguimiento a los instrumentos de análisis. Posteriormente, se pasa a desarrollar algunos temas que complementan el análisis de los instrumentos así como el del cronograma de las etapas y actividades del proceso de designación, donde se confirma que el 30 de junio se emite la convocatoria y a partir de esa fecha, y hasta el 9 de julio, se llevará a cabo la recepción de documentos de aquellos aspirantes que sean postulados. En ese sentido, se juzga pertinente que, ante la contingencia sanitaria, sólo se reciba a un máximo de 3 personas, en un horario específico y con previa cita.

ACUERDO 168.1. La entrega de los documentos la podrá hacer la persona interesada y eventualmente, uno o dos acompañantes como máximo, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas para la entrega de la documentación, con previa cita como quedó registrado en líneas anteriores.

Inmediatamente después, se toca el tema relativo al pronunciamiento que haga la comunidad sobre algún aspirante en la solicitud de entrevista que se empleará para la consulta en línea. Tras analizar pros y contras de este requerimiento, se establece:

ACUERDO 168.2. Que en el instrumento "Solicitud de entrevista" no se requerirá el nombre del aspirante a quien se apoya.

En el siguiente punto, correspondiente al instrumento para la solicitud de entrevista así como en el cronograma para la auscultación directa, el pleno de la JG-UV realiza una serie de observaciones y consideraciones, donde se destaca el número máximo de personas que pueden participar en las entrevistas que se programen en las regiones, si el semáforo epidemiológico y el protocolo de la misma Universidad lo permiten. Sobre el calendario y las sedes, se hacen algunos apuntes y al mismo tiempo, se menciona una reunión plenaria para el análisis de los documentos que presentan los aspirantes para registrarse. Agotado el tema, se establece el siguiente acuerdo.

ACUERDO 168.3. Tener una reunión colegiada los días 10 y 11 de julio para el análisis de los perfiles de aspirantes.



En el siguiente punto, se reconoce que después de esta primera etapa, la densidad del trabajo disminuye. Se habla sobre la participación que pueden tener los aspirantes registrados a través de una cápsula o producción televisiva, del tipo de temas o preguntas que pueden hacerse para su participación. Agotado el punto se decide que cada miembro de la junta envíe a la presidenta una propuesta de preguntas.

ACUERDO 168.4. Enviar entre 3 y 5 preguntas para la entrevista a los aspirantes.

Con relación a la siguiente etapa, una vez que se ha definido la lista de candidatos, se comenta que el 24 de agosto será la presentación de los planes de trabajo de los candidatos en Xalapa, para que las entrevistas con el pleno se lleven a cabo los días 25 y 26 de agosto. La presidenta señala que la presentación pública de las propuestas de planes de trabajo puede ser en el Museo de Antropología, ya que dicho espacio posee las condiciones y los requerimientos de salubridad necesarios, sobre todo una adecuada ventilación de doble vía (requisito indispensable para actividades presenciales que ha señalado la JG-UV). A partir de ello se establece:

ACUERDO 168.5. Las sesiones serán a las 11:00 horas, con una duración de 30 a 40 minutos para cada candidata o candidato.

Asimismo, se alude acerca del tipo de sede en donde se harán las entrevistas para la auscultación directa en las regiones, si el semáforo epidemiológico lo permite (condiciones de higiene y de prevención de la salud que se deben atender). Se piden sugerencias para cada una de las regiones y, tras escuchar propuestas, se reconoce la necesidad de visitar los espacios propuestos para confirmar la disposición y la viabilidad en cuanto a las condiciones de infraestructura y servicios. Se realizan algunas observaciones con relación al proceso de consulta en línea, sobre los instrumentos para el registro y el análisis de toda evidencia e información que se genere en cada etapa.

Antes de permitirse un descanso, el pleno de la JG-UV confirma las fechas para la deliberación final.

ACUERDO: 168.6. Se establece que sean los días del 27 al 29 de agosto las fechas para la deliberación de la JG-UV.

Al regreso del descanso, se continúa el siguiente punto.

PUNTO 4:

Asuntos Generales. 4.1. Seguimiento de la Contraloría General al caso de la Dra. Irma L. Domínguez Cañedo de la Facultad de Ciencias Químicas, región Xalapa, así como otros asuntos.

Tras recapitular la información que se tiene del caso, se analiza y se decide pedir un resumen del proceso al contralor general de la Universidad.

ACUERDO 168.7: Se requiere al contralor el resumen de las etapas del caso y el seguimiento que le ha dado la contraloría para que la presidenta pueda hacer un informe a la rectora.

El siguiente punto del orden del día es sobre el informe que han hecho los auditores externos respecto de las plataformas SIRE y SPARH, en el que se destaca el seguimiento, las observaciones y recomendaciones que tanto ellos como la contraloría han venido realizado sobre este caso particular. Asimismo, se discute sobre el informe que se tiene pendiente de entregar a la Secretaría de Finanzas del Estado, sobre todo el concerniente a las áreas que presentan mayores atrasos en proveer información y cumplir con las observaciones realizadas, y en donde destaca el caso de Recursos materiales. De igual manera, se hace la observación de que, próximamente, realizarán un proceso aleatorio para ver el tipo de empresas a las que se le han otorgado contratos de asignación directa y, de esta forma, poder presentar un informe sobre ello. Agotado el punto, se considera pertinente requerir a los auditores externos un documento en el que, sintéticamente, den cuenta de estos procedimientos y sus resultados.

Siendo las 19:00 horas con 25 minutos del martes 14 de junio de 2021, se da por concluida esta sesión extraordinaria, firmando para constancia, la presidenta en turno y el secretario de la junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA